



MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL



COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES



FUERZA AEROSPACIAL
COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

****FAC-S-2023-026590-CE****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 5, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2023-026590-CE del 6 de septiembre de 2023 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-GACAR

Señor

CIUDADANO ANONIMO

Usuario Canal Anticorrupción FAC



Contraseña: OhpwI3D2po

Asunto: Respuesta a queja anónima radicada el 19 de agosto de 2023

En atención al escrito de denuncia anónima radicada mediante el canal digital de Anticorrupción de la Fuerza Aeroespacial Colombiana, el día 19 de agosto de 2023, a través del cual se pone en conocimiento de la institución el acaecimiento de unos hechos presuntamente relacionados con el procedimiento llevado a cabo durante el recibimiento de personal que sería participe del desfile del pasado 20 de julio de la presente anualidad, así como la conducta desplegada por un funcionario orgánico de la Unidad, por medio del presente me permito informar que, una vez conocida la denuncia, este Comando del Grupo Aéreo del Caribe ha tomado las decisiones pertinentes y conducentes para abordar la situación reseñada con el debido rigor.

Por lo anterior, se citó al personal involucrado en el proceso misional bajo reparo con el fin de investigar, conocer y entender las causas que puedan haber generado el escrito anónimo que se elevó a través de los medios institucionales. Esto, entendiendo no solo la importancia de la denuncia, sino el reconocimiento a los grupos de valor de la Fuerza, quienes son garantes y veedores, desde su visión externa, de la legalidad y legitimidad de nuestro actuar como militares.

En relación con lo mencionado, de manera inmediata se convocó a los señores comandantes del Escuadrón de Combate, Oficina de Seguridad Operacional y al Especialista Jurídico de la Unidad, con el fin de evaluar los hechos denunciados y verificar al detalle los procedimientos que se aplicaron para el recibimiento de las distintas aeronaves que ingresaron por nuestra Unidad.

“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Avenida Colón No. 10-53 Vía Aeropuerto - Conmutador (8) 5123274 San Andres Colombia.

anticorrupcion@fac.mil.co - correspondencia@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co
www.fac.mil.co



MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL



COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES



FUERZA AEROESPACIAL
COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

Es así como, producto de lo anterior, se llegaron a las siguientes conclusiones que se exponen en los siguientes términos:

Respecto del apartado donde se hace alusión a que un señor Oficial *“puso a correr a los Cadetes”* de las distintas Escuelas de Formación, cabe recordar que, dando cumplimiento a la programación del desfile militar dispuesto para el 20 de julio en la isla de San Andrés, ordenado por el señor Presidente de la República, fue necesario transportar aproximadamente más de mil (1.000) personas y cuarenta (40) toneladas de carga relacionadas con el personal militar y policial que se trasladó en estos vuelos institucionales; todo esto, en una operación aérea planificada desde el Comando de Operaciones Aéreas de la Fuerza Aeroespacial Colombiana y desarrollada con aeronaves del Comando Aéreo de Transporte Militar CATAM, con apoyo y ejecución de las labores de recibimiento y despacho por parte del Grupo Aéreo del Caribe.

Luego, siguiendo instrucciones en la fase de planeamiento y alistamiento de las capacidades de nuestra Unidad, se adelantaron distintas reuniones previas con funcionarios de las diferentes áreas que integran el aeropuerto Internacional “Gustavo Rojas Pinilla” de San Andrés Isla y, producto de las mismas, se logró establecer dos (02) puntos de parqueo de los cinco (05) que tiene disponibles, con la finalidad de atender única y exclusivamente las operaciones de aviación de Estado. Es por lo anterior que, durante este planeamiento, resultó indispensable desarrollar las operaciones logísticas en tierra de la manera más eficiente posible, teniendo en cuenta que no se podían recibir más de dos (02) aeronaves en el espacio asignado, el cual, debe puntualizarse, hace parte de una rampa que es ajena a la propiedad del Grupo Aéreo del Caribe y de la que estaba haciéndose uso bajo autorización temporal del aeropuerto de la Isla.

Así, fue necesario establecer ventanas de operación con la mayor precisión posible entre aterrizajes y despegues de las aeronaves que estaban en tránsito en el aeropuerto en mención, sin desconocer, claro está, el cumplimiento de los procedimientos de embarque y desembarque de manera eficiente, así como de todos los protocolos de seguridad operacional establecidos por parte de la Fuerza Aeroespacial Colombiana a los cuales se ciñe esta Unidad. Se precisa además que, todos estos procedimientos aducidos y que se exponen también en el escrito de denuncia, fueron desarrollados con las aeronaves totalmente apagadas y sin movimiento, bajo la supervisión y estricto control de todo un equipo de trabajo que, por demás, incluyó personal en rampa de la Inspección General de la Institución, quienes fueron garantes del desarrollo de todos estos procedimientos y veedores de que se cumplieran a cabalidad, mitigando los riesgos propios de este tipo de operaciones militares y llevando a cabo con éxito la misión en el transporte de todo el personal y carga, tanto en el arribo como en la salida de la Isla.

“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Avenida Colón No. 10-53 Vía Aeropuerto - Conmutador (8) 5123274 San Andres, Colombia.
anticorrupcion@fac.mil.co - unidadcorrespondenci@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co
www.fac.mil.co



MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL



COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES



FUERZA AEROESPACIAL
COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

Por otro lado, respecto del apartado de la denuncia donde se informa que las aeronaves no fueron parqueadas por el personal idóneo para el efecto, este Comando considera de suma importancia recordar que esta Unidad Militar Aérea, dada su naturaleza y finalidad organizacional, cuenta con un (01) solo despachador y técnicos de línea, quienes fueron los encargados de realizar los procedimientos de señalización de todas las aeronaves de aviación de estado en tránsito en el aeropuerto en mención.

No obstante, dada la cantidad de personal que integra el Grupo Aéreo del Caribe, solo una aeronave fue señalizada por el Oficial que se menciona en el escrito, con el único fin de poder garantizar tiempos de alimentación y descanso al personal en tierra y que así pudiesen cumplir con los requerimientos que se tenían previstos para las primeras horas del día siguiente. Cabe aclarar que, este procedimiento se desarrolló bajo la autorización del Comando del Grupo Aéreo del Caribe y fue supervisado por personal de la Inspección General de la Fuerza Aeroespacial Colombiana que se encontraba en la plataforma en ese momento.

Resulta importante traer a colación que, bajo la premisa de todo riesgo calculado, este procedimiento de señalización se le realizó a una aeronave tipo mediana de la Policía Nacional, contando al momento con la plataforma totalmente desocupada y sin encontrarse más aeronaves en el sector que fue estacionada, además de estar acompañado de otros dos señaleros de puntas de plano, mitigando de esta manera todos los riesgos propios de la operación, sin recibir ningún tipo de reportes por parte de la tripulación de la aeronave en el procedimiento efectuado.

Sin embargo, con el fin de investigar de manera imparcial la queja instaurada, aislada del cumplimiento de los objetivos y los resultados obtenidos con el desfile militar del 20 de julio de 2023, se ordenó al señor Teniente Jefe de la Oficina de Seguridad Operacional de la UMA revisar con su personal las grabaciones que hubiesen filmado las cámaras de seguridad respecto de los hechos ocurridos en la rampa para el día de los vuelos, sin que la acción haya tenido éxito dado que, teniendo en cuenta que la queja llegó un mes después de los hechos referidos, las grabaciones ya habían expirado, dado la capacidad de almacenamiento con que cuentan los dispositivos instalados en la Unidad.

Por último y no menos importante, en el desarrollo de todos estos vuelos se realizaron todos los protocolos establecidos por Seguridad Aeroportuaria del Escuadrón de Seguridad y Defensa de Bases No. 105 del Grupo Aéreo del Caribe, siendo este un procedimiento de trabajo conjunto con el Comando Aéreo de Transporte Militar -CATAM-, Unidad donde se realizó revisión de todo el personal y carga con un protocolo especial, teniendo en cuenta los riesgos de seguridad propios de la Isla de San Andrés. En razón de lo mencionado, todo el personal y elementos tipo **“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”**

Avenida Colón No. 10-53 Vía Aeropuerto - Conmutador (8) 5123274 San Andres, Colombia.
anticorrupcion@fac.mil.co - unidadcorrespondenci@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co
www.fac.mil.co



MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL



COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES



FUERZA AEROESPACIAL
COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

carga que ingresa o sale de la Isla de San Andrés en aeronaves de la Fuerza Aeroespacial Colombiana, cumplen con todos los protocolos tanto a la salida como a la llegada en las dos Unidades Militares Aéreas.

Es de recalcar que, teniendo en cuenta el alto flujo de personal militar, así como la presencia misma del señor Presidente de la República en la Isla, los dispositivos de seguridad de la Unidad fueron reforzados, entre otros, por Comandos Especiales Aéreos y personal de Inteligencia de la Fuerza, con el fin de preservar tanto la integridad del territorio insular, como servir como punto de control y refuerzo a los procedimientos de Seguridad Aeroportuaria. Así, con el fin de dar cumplimiento a las instrucciones de la Jefatura de Movilidad frente a la necesidad de agilizar el proceso de transporte, siendo eficientes en el proceso de arribo y despacho de las aeronaves por parte de nuestra Unidad, cabe recordar que, en suma de lo anterior, el personal de CATAM había realizado inspección rigurosa a la carga y al personal que embarcaría en los vuelos de la institución.

Durante el año 2023, desde que este Comando asumió funciones frente al Grupo Aéreo del Caribe, se han adelantado capacitaciones y charlas de sensibilización en las distintas reuniones y relaciones generales, sobre la importancia de cumplir con cada uno de los procedimientos de seguridad establecidos en la normatividad vigente, así como las directrices contenidas en las disposiciones que se emiten para el efecto para toda la Fuerza, garantizando así legalidad y legitimidad en el actuar de cada uno de los integrantes de este Grupo.

Aunque en el desarrollo de misiones como la que se llevó a cabo el pasado 20 de julio, las cargas intentan sobrepasar nuestras capacidades de personal dado el pie de fuerza efectiva de este Grupo, al realizar la revisión de los hechos que tuvieron lugar en la fecha mencionada, podemos concluir que la idoneidad, entrega y compromiso de estos hombres y mujeres del aire logra sortear todo obstáculo para alcanzar el cumplimiento de la misión, observando de manera irrestricta los procedimientos de seguridad en el ingreso y despacho de aeronaves de estado.

Finalmente, este Comando le invita a denunciar este tipo de situaciones en caso tal de que se sigan presentando, garantizándole la imparcialidad y seriedad debida en el análisis y trámite de las mismas, respetuosos de los derechos constitucionales de los involucrados.

“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Avenida Colón No. 10-53 Vía Aeropuerto - Conmutador (8) 5123274 San Andres, Colombia.
anticorrupcion@fac.mil.co - unidadcorrespondenci@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co
www.fac.mil.co



MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL



COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES



FUERZA AEROESPACIAL
COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

Coronel ANDRES FELIPE VARGAS RODRIGUEZ
Comandante Grupo Aéreo

Elaboró: ST. DIAZ / SECOM Revisó: TC. TURIZO / SECOM Aprobó: CR. VARGAS / GACAR



“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Avenida Colón No. 10-53 Vía Aeropuerto - Conmutador (8) 5123274 San Andres, Colombia.

anticorruccion@fac.mil.co - unidadcorrespondenci@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co
www.fac.mil.co